

Información de Trámite

Nombre Trámite	MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA CALIFICACIÓN COMO OPERADOR DE CAPACITACIÓN CALIFICADO
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Trámite orientado a la revisión y validación de la documentación presentada por personas naturales o jurídicas que desean realizar una modificación y/o ampliación de su calificación como Operador de Capacitación Calificado (OCC), conforme a lo establecido por el Ministerio del Trabajo.
¿A quién está dirigido?	Son beneficiarias del presente trámite las instituciones del Sector Público, Privadas, Personas Naturales que, conforme a la normativa vigente, requieran la modificación y/o ampliación de la calificación como operador de capacitación calificado. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Resolución de modificación o ampliación de la calificación emitida a operadores de capacitación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: MODIFICACION DE LA CALIFICACIÓN A LOS OPERADORES DE CAPACITACIÓN Persona Jurídica / Persona Natural 1.-Oficio de solicitud; 2.-Certificado de Aprobación del Curso: "Calificación de Operadores de Capacitación", 3. Formulario de Solicitud de Ampliación y/o Modificación a la Calificación; 4. Declaración juramentada. Modificación Simplificada : (Las Instituciones de Educación Superior debidamente legalizadas por el ente regulador y sus Empresas Públicas o privadas dedicadas a la capacitación; Las Empresas e Instituciones Públicas; e, Instituciones de educación básica y media) 1.-Oficio de solicitud 2.-Certificado de Aprobación del Curso: "Calificación de Operadores de Capacitación", 3. Formulario de Solicitud de Ampliación y/o Modificación de la Calificación.

AMPLIACION DE LA CALIFICACIÓN A LOS OPERADORES DE CAPACITACIÓN

Persona Jurídica / Persona Natural

- 1.-Oficio de solicitud
- 2.-Certificado de Aprobación del Curso: "Calificación de Operadores de Capacitación",
3. Formulario de Solicitud de Ampliación y/o Modificación a la Calificación;
- 4.-Informe de infraestructura sin declaración juramentada en caso de mantener las instalaciones aprobadas;
- 5.-Hojas de vida de los instructores (as), con sus debidos respaldos.
- 6.-Diseño(s) curricular(es) de la oferta de capacitación.

Ampliación Simplificada:(Las Instituciones de Educación Superior debidamente legalizadas por el ente regulador y sus Empresas Públicas o privadas dedicadas a la capacitación; Las Empresas e Instituciones Públicas; e, Instituciones de educación básica y media)

- 1.-Oficio de solicitud;
- 2.-Certificado de Aprobación del Curso: "Calificación de Operadores de Capacitación",
- 3.-Formulario de Solicitud de Ampliación y/o Modificación de la Calificación;
- 4.-Certificado laboral
- 5.-Diseño(s) curricular(es) de la oferta de capacitación.

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CALIFICACIÓN A LOS OPERADORES DE CAPACITACIÓN

Persona Jurídica / Persona Natural

- 1.-Oficio de solicitud
- 2.-Certificado de Aprobación del Curso: "Calificación de Operadores de Capacitación",
3. Formulario de Solicitud de Ampliación y/o Modificación a la Calificación;
- 4.-Declaración Juramentada;
- 5.-Hojas de vida de los instructores (as), con sus debidos respaldos.
- 6.-Diseño(s) curricular(es) de la oferta de capacitación.

Simplificada:(Las Instituciones de Educación Superior debidamente legalizadas por el ente regulador y sus Empresas Públicas o privadas dedicadas a la capacitación; Las Empresas e Instituciones Públicas; e, Instituciones de educación básica y media)

- 1.-Oficio de solicitud
- 2.- Certificado de Aprobación del Curso: "Calificación de Operadores de Capacitación",
- 3.-Formulario de Solicitud de Ampliación y/o Modificación de la Calificación;
- 4.-Certificado laboral
- 5.-Diseño(s) curricular(es) de la oferta de capacitación.

¿Cómo hago el trámite?

Modificación y/o Aplicación de la Calificación a los Operadores de Capacitación

Persona Jurídica / Persona Natural/Simplificado

Presencial

- Ingresar el oficio para el proceso de Modificación y /o Ampliación a la Calificación de Operador de Capacitación, con sus respectivos formularios a través de los medios oficiales.

- Recibir la Resolución o Notificación, según corresponda

Nota.- Cuando el requerimiento presenta observaciones entre el 94,99% y 85%, recibirá un oficio de subsanación que debe ser respondido en el término de 20 días

Modificación de la Calificación a los Operadores de Capacitación Simplificado

Virtual

- Ingresar el oficio para el proceso de Modificación y /o Ampliación a la Calificación de Operador de Capacitación, con sus respectivos formularios a través de los medios oficiales.

- Recibir la Resolución o Notificación, según corresponda

Nota.- Cuando el requerimiento presenta observaciones entre el 94,99% y 85%, recibirá un oficio de subsanación que debe ser respondido en el término de 20 días

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux
(www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para cualquier consulta puede hacerlo de lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país.

Regional Delegación	Ciudad	Dirección	Teléfonos
Regional 1	Ibarra	Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira	06 295 5644
Delegación	Carchi	Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho	06 296 1190

Delegación	Esmeraldas	Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1	06 299 1660
Delegación	Nueva Loja	Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio Planta Baja	06 299 1969
Regional 2	Quito	Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita, edificio Géminis	02 394 7440
Delegación	Planta Central	República de El Salvador N34- 183 y Suiza, edificio Torrezul	02 381 4000
Delegación	Cayambe	Panamericana Norte E35-Km 5 Centro Comercial Nápoles	02 211 0846
Delegación	Napo	Av. Los Cedros y Av. Muyuna	06 231 1871
Delegación	Orellana	Enrique Castillo y Quito Barrio Central Esq. Piso 5	06 230 1776
Regional 3	Ambato	Guayaquil y Sucre Ex Palacio de Justicia	03 282 5119
Delegación	Riobamba	Argentinos y Juan Montalvo	03 296 1899
Delegación	El Puyo	Salvador Allende y Remigio Crespo Toral esquina	03 279 2704
Delegación	Latacunga	Quito y Márquez de Maenza	03 373 0624
Regional 4	Portoviejo	Av. 15 de abril y Calle los Nardos, dentro del Centro de Atención Ciudadana (CAC)	05 304 3819 05 304 3861 05 304 3778
Delegación	Manta	Av. Puerto Aeropuerto, Sector El Palmar – Terminal Terrestre Luis Valdiviezo M.	05 262 2584 05 262 2437
Delegación	Chone	Calle Rocafuerte y Colón	05 269 5133
Delegación	El Carmen	Av. 3 de Julio y Calle N. 016	05 266 1629
Delegación	Santo Domingo	Av. Abraham Calazacón – Instalaciones del SECAP	02 274 6664

Regional 5	Guayaquil	Av. Quito y Primero De Mayo	04 371 1090
Delegación	Quevedo	Av. Camilo Arévalo y Colombia - Parroquia San Camilo	05 275 0026
Delegación	Babahoyo	Sucre Entre 10 de Agosto y General Barahona Edificio Centro Comercial Eugenio Espejo Plana Alta	05 202 0002
Delegación	Santa Cruz	Puerto Ayora Las Acacias Cucuve 115 Isla	05 252 4019
Delegación	San Cristóbal	Calle Alsacio Northia y Española	No dispone teléfono por cambio de oficina
Delegación	Santa Elena	Av. Carlos Espinoza Larrea Cdla. Santa Paula, Centro de Atención Ciudadana	04 277 5384
Delegación	Guaranda	Sucre y García Moreno	03 255 1566
Regional 6	Cuenca	Paseo 3 de noviembre y Pasaje Pumapungo	07 407 5882
Delegación	Azogues	Av. 16 de abril entre Napo y 030101/ Azogues – Ecuador Babahoyo	07 370 6014
Delegación	La Troncal	Homero Montero 11-25 y Héroes del Cenepa	07 242 3454
Delegación	Macas	Av. Capitán de Villanueva y Marina Madero	07 270 2372
Regional 7	Loja	Bolívar y Rocafuerte (Edificio Geomil)	07 257 1503
Delegación	Zamora	Sevilla de Oro y 24 de mayo (2do Piso)	07 2605312
Delegación	Machala	Tarqui Entre Bolívar y Pichincha (Edificio Nagua - Nagua)	07 292 7777

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano

Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec

Teléfono: 1800266822

Transparencia